

ACTA N°07
01 de noviembre de 2022

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:55 a.m., del día martes 1 de noviembre de 2022, se reunieron los Honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la sesión programada, bajo la Presidencia del Honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.

Buenos días para todos, un saludo especial para cada uno de los Representantes que hacen parte de la Comisión Legal de Cuentas, a la doctora Betty Zorro, Secretaria de la Comisión, a cada uno de los funcionarios de la Comisión, vamos a iniciar la sesión del martes 1° noviembre de 2022. Señora Secretaria, por favor llamar a lista y verificar el quórum y leer el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.

Buenos días para todos y para todas, un saludo especial a nuestro auditor el doctor Fabián Trujillo, al equipo de la Comisión Legal de Cuentas, saludo especial Presidente y a la Mesa Directiva, hacemos el llamado a lista y verificación del quórum,

ARGOTE CALDERÓN ETNA TÁMARA.
MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY.
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGÍLDO.
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID.
OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO.
PATIÑO AMARILES DIEGO.
PÉREZ ROJAS JHON EDGAR.
PIZARRO GARCÍA MARÍA DEL MAR.
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
ROBAYO BECHARA SARAY ELENA.
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA.
VARGAS SOLER JUAN CARLOS.

Al llamado a lista respondieron los Honorables Representantes:

ARGOTE CALDERÓN ETNA TÁMARA.
MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY.
OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO.
PATIÑO AMARILES DIEGO.
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER.
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA.
VARGAS SOLER JUAN CARLOS.

Señor Presidente al llamado a lista respondieron siete (7) Honorables Representantes, se registra quórum decisorio. En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes

James Hermenegildo Mosquera Torres y Saray Elena Robayo Bechara. Presentan excusa los Honorables Representantes Fernando David Niño Mendoza, Jhon Edgar Pérez Rojas y María del Mar Pizarro García.

Continuamos con la lectura del orden del día:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS
Legislatura 20 de junio de 2022 al 20 de julio de 2023
Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria para el día martes 1º de noviembre de 2022

Hora: 7:30 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

De conformidad con el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica Reglamento del Congreso”, se convoca a Comisión Legal de Cuentas para discutir y votar el proyecto de Resolución de **NO** fenecimiento de la **CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACIÓN**, correspondiente a la vigencia fiscal 2021 y así pueda ser remitido a la Plenaria de la Cámara de Representantes para su decisión final.

III

Proposiciones y varios

Original firmado
ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA
Presidente

Original firmado
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Vicepresidente

Original firmado
GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
Secretario General

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.

Segundo punto del orden del día, señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.

Vamos a hacer la lectura correspondiente señor Presidente, al estudio hecho por la auditoría de la Comisión Legal de Cuentas para poder llevar este escenario a Plenaria de la Cámara de Representantes, que debe ser aprobado ya que tenemos quórum decisorio.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.

Gracias señora Secretaria, le damos el uso de la palabra al doctor Fabián Trujillo para que nos contextualice un poco sobre el informe antes de hacer la lectura del proyecto de Resolución de Fenecimiento, agradeciéndole su presencia por el trabajo que viene haciendo con su equipo de trabajo, gracias doctor Fabián Trujillo.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.

Antes ponga en consideración el orden del día, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.

En consideración el orden del día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señora Secretaria ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba el orden del día para hoy?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.

Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.

Gracias señora Secretaria, le damos el uso de la palabra al doctor Fabián Trujillo.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR AUDITOR DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS, DOCTOR FABIÁN HUMBERTO TRUJILLO ARISMENDY.

Gracias señor Presidente, lo que vamos a aprobar hoy es el resultado del trabajo realizado, por la Unidad de Auditoría Interna en lo que va corrido del año, es el resultado de los análisis de los informes constitucionales y legales presentados por la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación, es el resultado del análisis presentado por las 341 entidades del Estado en materia presupuestal, contable, administrativa, de control interno contable, planes de mejoramiento, dictámenes de los revisores fiscales en aquellas entidades que están obligadas a tenerlos y las

conclusiones de los debates de control político que se han llevado a cabo en la Comisión hasta la fecha.

La resolución está conformada por considerandos que son la parte legal que permite a la Comisión Legal de Cuentas tomar la decisión de no Fenecimiento que posteriormente será llevada a la Plenaria, tiene el resumen de los 5 capítulos que componen la resolución. El primer capítulo es el trabajo de revisión de las 341 entidades, tiene un anexo que son las 37 entidades que tuvieron dictamen negativo, abstención de opinión o que su ejecución presupuestal no fue razonable de acuerdo con los informes de la Contraloría General de la República, el capítulo 2 es la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el resultado de la deuda pública, el capítulo 3 es el resultado de las cuentas principales del Balance General de la Nación, el capítulo 4 es la auditoría realizada por Contraloría General de la República al Balance General de la Nación y el capítulo 5 son los resultados de la evaluación del control interno contable que hace la Contaduría General de la Nación y la conceptualización del control fiscal que hace la Contraloría General de la República.

Posteriormente viene un documento que son los resultados, donde se enumeran los principales hallazgos, como son el manejo del SIIF Nación donde 108 unidades ejecutoras expresan sus dificultades al momento de llevar la información presupuestal al sistema, también hay información de 43 entidades del sistema de consolidación de la Contaduría General de la Nación que también tuvieron problemas al ingresar la información al sistema financiero, 79 entidades que nos informaron problemas por falta de capacitación, falta de personal, falta de medios de comunicación para manejar adecuadamente las normas internacionales de contabilidad, para el sector público colombiano encontramos un resumen que trate de presentarlo lo más claro posible en el que resalto, lo más importante de este trabajo y en el que prácticamente se sustenta la proposición que se le presenta a la Comisión Legal de Cuentas.

La Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro fue No razonable, el Balance General de la Nación presentó dictamen limpio, el control fiscal interno con deficiencias, así fue calificado; las incorrecciones el Balance a pesar de tener un dictamen limpio tuvo 12.824 billones, el total de incorrecciones del Presupuesto General de la Nación fue de 49.3 billones, se constituyó un rezago presupuestal por 24 billones, no se refrendaron reservas presupuestales por parte de la Contraloría General de la República, por mala constitución de las mismas por un total de 88 billones, pérdidas de apropiación por 21 billones, los principios consagrados en el Estatuto Orgánico del Presupuesto incumplidos por las unidades ejecutoras del presupuesto son planificación, anualidad, universalidad, sostenibilidad fiscal, no se cumplió el artículo 78 del Decreto 111 en el que se fijan los toques para la constitución de reservas presupuestales, el 2% en gastos de funcionamiento y 15% para inversión, este tope se sobrepasó en 4.8 billones y el resultado del balance de tesorería o sea, activos corrientes menos pasivos corrientes fue negativo en 34.21 billones, en este punto están consagrados los principales elementos que ustedes tienen para tomar la decisión, adicionalmente; de las 37 entidades de acuerdo a la Ley 5ª se les debe dar la oportunidad al debido proceso y por escrito expliquen cuáles fueron las razones del No Fenecimiento de la cuenta fiscal o por qué la ejecución presupuestal fue No razonable o por qué tienen dictamen con negación o abstención de esas 37 entidades, 9 entidades no le contestaron a la Comisión, automáticamente dan a entender que todo fue real, esas entidades la Procuraduría General de la Nación debe conocerlas, en el trabajo que hizo en el año se observa lo que hay es un problema de control interno, falla el control interno y hay 5 entidades que a pesar de tener sus oficinas debidamente conformadas no le informaron sobre el sistema de control interno a la Contaduría General de la Nación, son 5 entidades omisas para el 2021 que también deben ser conocidas por la Procuraduría General de la Nación, en términos generales es el trabajo que se hizo

y quedó plasmado en las 4.500 páginas, en los considerandos prácticamente es un resumen ejecutivo en esas 4.500 páginas, en las que ustedes tienen los elementos para que tomen la decisión y quiero comentarles que todo lo que está en la resolución fue informado por las entidades, no hay un punto inventado, todo es comprobable y todo está en los expedientes que reposan en el archivo de la Comisión y en el texto completo de la resolución, esto es a grandes rasgos, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.

Gracias doctor Fabián Trujillo por su exposición, pasamos a leer el informe, señora Secretaria por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.

Ahí vamos a tener que cambiar el día señor Presidente, porque en este momento no hay quórum decisorio, dejémoslo para ser aprobado el día de mañana, hoy hacemos la lectura y mañana lo aprobamos cuando haya quórum decisorio. Perdón, Presidente le informo que se hace presente la Representante Saray Elena Robayo Bechara, por lo tanto se conforma nuevamente el quórum decisorio por lo que termino la lectura para el “comuníquese y cúmplase”, aprobado por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes en la ciudad de Bogotá el día martes 1° de noviembre de 2022, presentado a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes por los suscritos miembros de la Mesa Directiva y Secretaria General de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.

Gracias señora Secretaria, vamos a abrir la discusión sobre el proyecto de resolución, si algún Representante, quiere dar sus apreciaciones sobre el proyecto de resolución. Tiene el uso de la palabra la Representante Erika Tatiana Sánchez, por el departamento del Santander.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA.

Buenos días honorables Representantes y funcionarios que nos acompañan el día de hoy, quiero manifestar la preocupación, frente a la no importancia que se le presta por parte de las entidades a cumplir con las funciones estatales del reporte de la información, escuchaba al señor Auditor de la Comisión, que mencionó que 108 de las entidades obligadas manifestaban que presentaron inconvenientes al reportar la información en el SIF, estamos hablando de la mitad de las entidades que están obligadas a reportar lo que es preocupante con un aplicativo que no lleva 2 años, se crea el 31 de agosto de 2004 bajo el Decreto 2789 o sea, van 18 años, en los que vemos que no se le está tomando la importancia que esto demanda y no podemos en esta Comisión permitir que tengamos que leer reportes y cuadros de opiniones negativas, abstención, porque manifiestan que tuvieron errores humanos o involuntarios como vimos en la sesión anterior que la UNP me responde que son 32 errores humanos involuntarios, que el alza de los valores que nos reporta se deben a que se debe hacer una revisión exhaustiva, nos entregan información que no es realmente confiable como se lo manifesté y espero que hayan quedado señor Presidente, mis preguntas y mi cuestionario, porque vi con preocupación que los funcionarios que llevan muchos años en la entidad no dieron respuesta y nosotros estamos en la obligación en esta Comisión no de responderle al gobierno sino a la sociedad civil, ahí están los recursos de los colombianos, mañana iniciamos el debate de la reforma tributaria, notamos que las entidades no tienen responsabilidad contable con el país, le preguntaba a los Representantes que un sistema de información creado hace 18 años que no se le haga seguimiento ¿a qué se debe? En su buena voluntad legislativa han presentado un proyecto de ley, porque debemos crear proyectos de ley de sanción, no podemos seguir permitiendo que se excusen y seguir postergando nuestras obligaciones, porque no contamos con la seriedad de las entidades, que tienen la obligación constitucional de reportar e ingresar información válida y real, para que los colombianos que deben ser veedores del recurso también le hagan el seguimiento correspondiente, Representantes cuentan con mi total apoyo para que los Congresistas de este nuevo Congreso nos unamos para respaldar estos proyectos de ley, estas iniciativas que busquen sancionar económicamente a las entidades que irresponsablemente no se están apropiando de sus funciones y no le están cumpliendo al país. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.

Gracias Representante, continúa abierta la discusión, si algún Representante quiere intervenir, sometemos a votación nominal el proyecto de resolución de No Fenecimiento de la Cuenta. Señora Secretaria por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.

Presidente reportamos la presencia del Representante James Mosquera y llamó a lista para la votación el resultado del informe,

ARGOTE CALDERÓN ETNA TÁMARA.
MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY. **SI**
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGÍLDO. **SI**
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID.
OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO. **SI**
PATIÑO AMARILES DIEGO. **SI**
PÉREZ ROJAS JHON EDGAR.
PIZARRO GARCÍA MARÍA DEL MAR.
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER. **SI**
ROBAYO BECHARA SARAY ELENA. **SI**
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA. **SI**
VARGAS SOLER JUAN CARLOS. **SI**

Se han registrado ocho (8) votos afirmativos (SI), por lo tanto; ha sido aprobado el informe de resultados para remitir el proyecto de resolución de No Fenecimiento de la Cuenta, a la Plenaria de la Cámara de Representantes

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.

Secretaria es bueno hacer claridad que votamos **SI** al No Fenecimiento de la Cuenta nacional, estoy de acuerdo con la Representante Erika Sánchez, es lamentable lo que ha venido pasando con la mayoría de las entidades del Gobierno Nacional y en esta Comisión también las tenemos, por lo general cuando citamos piden cancelación y de hoy en adelante quiero que con el concurso de ustedes y aunque hemos tenido algunos inconvenientes por la agenda, por la reforma tributaria desde esta Mesa Directiva estaré atento a las agendas que podamos programar y acordar, a veces los jueves podríamos sesionar, pero les expreso que estaré muy atento con la señora Secretaria Betty Zorro, para citar las entidades que sean de su interés y que sea lo más pronto, estoy de acuerdo con lo del pasado miércoles con la UNP es vergonzoso, un informe muy malo, pero fuera de eso, los funcionarios que asistieron nos dieron unas disculpas que no venían al caso con funcionarios que llevan trabajando mucho tiempo en la entidad y el desorden administrativo y financiero se notaba, no había como defenderlos, así estarán varias entidades y creo que en buena hora de aquí a diciembre podemos avanzar con varias sesiones de acuerdo al interés de ustedes también en las subcomisiones que creamos y que han venido adelantando con sus equipos de trabajo. Tiene el uso de la palabra la Representante Erika Sánchez.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA.

Presidente, quiero dejar como constancia el envío de manera física para mañana la sesión que están invitados el INPEC y la USPEC. Es importante que las entidades a las que nosotros les estamos haciendo el control político que es nuestra obligación en la Comisión sean responsables de la información que envíen, ellos tienen unos términos que establece la Ley 5ª de 1992, quiero manifestar que me opongo a que se lleve a cabo una sesión cuando recibimos la información la noche anterior o a las 7 de la mañana, ustedes en la Mesa Directiva y en la Comisión son prestos a enviarnos esa información, pero es una irresponsabilidad que asistan aquí voceros, contratistas o funcionarios en los que delegan las entidades públicas, sin el conocimiento puntual de la información que están respondiendo y no tiene carta de presentación decir que no pudieron responder, porque nos tienen que dejar como constancia y nos tienen que explicar la razón del por qué no pudieron responder, porque está bajo sus responsabilidades como servidores públicos, responder todas las preguntas que los Representantes estén a lugar de acuerdo a los requerimientos que haga la Comisión, señor Presidente muchas gracias de verdad, por su función, pero hago un llamado para que nos paremos en la línea y que no permitamos que una sesión se lleve a cabo pese a que hay un quórum a medias, nosotros no estamos dispuestos a trabajar a medias, nos deben brindar las herramientas para lograr un trabajo a profundidad y con ello tomar unas posturas relevantes, no podemos seguir permitiendo que funcionarios que llevan 20 o 30 años en las instituciones públicas se laven las manos con las cabezas o los directores que acaban de posesionarse, este gobierno ya lleva 4 meses y no podemos decir que el gobierno es nuevo y bien que el director es nuevo y los demás funcionarios ¿dónde están? La institución no se cambió y les hago un llamado, estoy haciendo una investigación exhaustiva, hice un debate de control político que espero que los integrantes de la Comisión Legal de Cuentas nos acompañen en la Comisión Segunda Constitucional, porque nosotros más allá del análisis y las cifras tenemos que revisar la ejecución que están desempeñando.

Que no se nos nublen las cifras con el incumplimiento de las funciones que se les asignan, dejo la constancia que las sesiones convocadas a las entidades y ministerios se deben llevar con el respeto que demanda la Ley 5ª con sus funciones asignadas y con el respeto que demandan los honorables Representantes, que estamos representando una sociedad civil, gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.

A usted Representante, vamos a tener en cuenta sus indicaciones. Señora Secretaria continuemos con el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.

Siguiente punto del orden del día proposiciones y varios, no hay proposiciones sobre la mesa señor Presidente, por lo tanto queda agotado el orden del día, les recordamos que mañana hay sesión a las 7 y 30 de la mañana, está citado la USPEC y el INPEC; el director del INPEC manifiesta que se encuentra cumpliendo compromisos en Villavicencio por lo que no podrá asistir, igual el señor Presidente tomó la decisión de continuar con la citación para escuchar a la USPEC y si alguien del INPEC puede venir será lo que el Presidente ha determinado damos por agotado el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.

Muchas gracias señora Secretaria, si para mañana esta citada la USPEC y el INPEC, es que no vamos a seguir en esta Comisión cancelando las sesiones, cada vez que citamos a cogido fuerza que llaman y se excusan de asistir y en eso también necesitamos el apoyo y el acompañamiento de ustedes y a partir de hoy quiero a través de la secretaría, que ustedes propongan en las próximas sesiones a qué entidades invitamos y no hay cancelación, mañana estaremos aquí con el INPEC y la USPEC y veremos quién llega, a ver si es más importante lo de Villavicencio o nos envía unos buenos funcionarios también a esta sesión, dado que la USPEC y el INPEC tienen grandes dificultades no solo en el manejo de sus recursos, en las cifras y los números sino también en las funciones, como lo decía la Representante, entonces les agradecemos, damos por terminada la sesión y citamos para mañana a las 7 y 30 de la mañana.

Se levanta la sesión siendo las 8:40 a.m.

ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA
Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Vicepresidente

GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
Secretaria General



Discusión, votación y aprobación del Proyecto de Resolución del No Fecencimiento de la Cuenta 2021

Proyecto: Rocío Ramírez E.
Revisó: G. Miguel Panqueba C.